

LA NACIÓN

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

Madrid. Un mes, 17 rs.—Tres, 54.
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Sábado 15 de Octubre de 1864.

Provincias.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 48 rs.; seis, 96; año, 354. Por conducto de corresponsal: ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 48 rs.; seis, 96; año, 354.
EXTRANJERO.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Num. 144.

Mañana domingo, á las once de la misma, se celebrará en el Circo de Peico la reunion general del partido progresista para el nombramiento de las personas que, con residencia en Madrid, han de formar parte del nuevo Comité central.

Lo avisamos á nuestros amigos para los efectos consiguientes.

ELECCIONES.

PARTIDO PROGRESISTA.

Distrito electoral municipal del centro.

Los electores progresistas del mismo se reunirán, previo el correspondiente aviso á la autoridad, hoy, á las siete y media de la noche, en uno de los salones de Capellanes, para tratar de las próximas elecciones de Ayuntamiento, recomendándose la asistencia.

Los barrios que para este solo efecto de la elección municipal comprende este distrito, son los siguientes:

Platerías, Espejo, Bordadores, Arenal y Puerta del Sol.

Distrito del Hospicio.

Los electores progresistas de este distrito se reúnen en una de las salas del colegio de San Antonio Abad, hoy sábado 15, á las siete de la noche, para tratar de asuntos electorales.

Se suplica la asistencia de nuestros amigos.

Distrito de la Universidad.

Los electores progresistas que lo componen se reúnen hoy á las ocho de la noche, en el salón de Capellanes, para tratar de las elecciones municipales próximas.

MADRID 15 DE OCTUBRE.

LA OPINION DE LA PRENSA.

Quejarse los periódicos ministeriales de la actitud que ha tomado la prensa de oposición contra el Ministerio y del carácter personalísimo que toma la polémica. Cuéntase entre los que mas amargamente se quejan y mas acremente censuran la conducta de los periódicos de oposición, uno que alcanzó renombre en sus buenos tiempos opositoristas por lo rudo de sus ataques y por el sangriento ridículo en que sabía envolver á los hombres y á las cosas de la union liberal. Cuando ese periódico recorra su coleccion y vea sus artículos de hace tres años y los compare con los que ahora publica, de seguro que se reirá de la perfeccion con que ejecuta su papel de diablo predicador; pero dejando esto aparte que, cuando mas, imparta únicamente al periódico que así obra y que solo añade una mas á las contradicciones que en su conducta se observan, entrémos á examinar la razon de las quejas de los periódicos ministeriales.

Que es un mal que la prensa se ocupe en cuestiones personales, en lugar de discutir noble y elevadamente las cuestiones que atañen á la organizacion política y administrativa del país, nosotros somos los primeros á confesarlo: que se rebaja tanto el sacerdocio de la prensa cuando se ocupa en dirigirse metuas recriminaciones, agresivas personalidades, cuando se enaltece tratándose de dar la solución conveniente á los graves problemas que hoy nos amenazan, tanto en nuestra política exterior como en la interior, todos lo reconocemos: que es un espectáculo doloroso ver convertidos en pugilistas, atentos solo á darse fuertes golpes y á causarse graves males, á los que tienen la noble mision de emplear toda su inteligencia en dirigir reclamente la opinion pública y señalar con lealtad al Gobierno las necesidades del país y los medios de remediarlas, nadie podrá ponerlo en duda. Pero, ¿quién tiene la culpa de que así no suceda? ¿Es acaso únicamente la prensa de oposición la que sigue esa conducta? ¿No se encuentran en la prensa ministerial modelos en ese género? ¿No es acaso el Ministerio mismo el mas culpable de todos? Esto es lo que vamos á examinar imparcialmente; tanto mas imparcialmente, cuanto que La Nación es uno de los periódicos de oposición que menos se han ocupado de las personas de los actuales ministros.

Tiempo hace que el Ministerio actual ocupa el poder, y todavía no ha resuelto ninguna de las graves cuestiones que á su encumbramiento encontró pendientes. Y no se crea que de la inaccion del Ministerio reconoce por causa la falta de cuestiones importantes que resolver: nada menos que eso. Apenas si habrá un ramo en la pública administracion, en el cual no existan graves problemas que resolver: dióse para dejarlo todo en tela de juicio muy buena maña el Ministerio Mon-Cánovas. La cuestion de Hacienda, la del retraimiento del partido progresista, la del Perú, la de Santo Domingo, el re-

conocimiento del reino de Italia, y otras muchas que sería prolijo enumerar, podrian haber ejercido la actividad del Ministerio; y la prensa periódica, al ver la manera como se iba resolviendo ó preparando la solución de todas y cada una de esas cuestiones, habría entrado en su discusion, censurando los desaciertos que se hubieran cometido, aplaudiendo las resoluciones que hubieran merecido aplauso y señalando el camino que á la mas fácil y mas beneficiosa solución de las mismas hubiera podido conducir. Si el Ministerio hubiera cumplido su mision de gobernar, la prensa de oposicion hubiera ocupado su puesto discutiendo los actos del Gobierno.

Pero, desgraciadamente, no ha sucedido así: el Ministerio, lejos de ocuparse en la resolución de las cuestiones que interesan al país, no se ha ocupado en otra cosa que en cuestiones de personas. Léase la Gaceta de estos días y se verá que todas sus disposiciones se reducen á nombramientos de empleados y declaraciones, de cesantías, á dejar puestos vacantes en las oficinas del Estado, para que vengan á ocuparlos los amigos del Ministerio, aun cuando para conseguir ese objeto sea necesario conculcar las disposiciones legales, como ha sucedido en el último arreglo del ministerio de la Gobernacion. Cuando esto sucede, cuando el Ministerio teme y rehuye dar solución á las gravísimas cuestiones que absorben la atención de todos los hombres pensadores de España, y sólo se ocupa en esa miserable política personal y de pandilla, sería una locura pedir á la prensa de oposicion que abandonara el camino que se la señala, dejando sin correccion ese furor de reparticiones personales, para que se ocupara en agitar cuestiones, en cuya resolución no se piensa por el Ministerio. Desengáñense los periódicos que se lamentan del estrecho y mezquino círculo en que se mueve la prensa española; para que de él salga, es preciso que nuestra política se enaltezca y dignifique, permítasenos la frase, y para que esto suceda, es necesario que den el ejemplo los gobiernos, practicando una política digna, previsora y patriótica, no una política de empleos, reducida á variar las personas que desempeñan puestos en la administracion y cambiar la denominacion con que se viene á ocupar el poder, sin que por eso varíe la marcha de los negocios públicos.

Anatemizan tambien los diarios ministeriales la expulcion que de ciertos discursos y de memorables y célebres escritos han hecho en estos días algunos periódicos de oposicion. Bien comprendemos que no sea grato á los ministros que se traigan á la memoria del país sus escándalos, sus miserias y sus repugnantes apostasías; pero por mas que comprendamos su disgusto, no podemos tachar de injustos á los que tales recuerdos hacen. Los que, renegando de sus principios, hacen de la política una mercancía y venden su conciencia al mejor postor; los que olvidándose de que son caballeros, hacen traicion á sus amigos políticos entregándoles á sus enemigos y convirtiéndose en sus verdugos; los que faltando á la consecuencia, á la dignidad y á la decencia apostatan vergonzosamente de sus doctrinas por alcanzar el poder, esos no merecen mas que el desprecio público; los que recuerden sus hechos no causan escándalo, no: el escándalo le dieron ellos al cometerlos. No ejecutaran actos de que debieran avergonzarse, y á buen seguro que el rubor no tendría que asomar á sus mejillas. Hombres políticos ha habido en nuestra Patria, á quienes se ha hecho una guerra tenaz, cruda y continua, que jamás tuvieron que avergonzarse de los cargos que se les dirigian, porque estos se concretaban á errores cometidos en la administracion pública, no eran faltas personales. Demuéstrase que son falsas las citas que se hacen y calumniosos los cargos que se dirigen, y tendrán razon de sobra para quejarse de la prensa de oposicion; pero mientras eso no se demuestre, sufran con paciencia las consecuencias de su desatentada conducta.

Tenemos ardentísimos deseos de que la política española salga del estado en que hoy se encuentra; que á la lucha mezquina, estéril de las personalidades, suceda la noble, elevada y beneficiosa discusion de los principios; pero para que eso tenga lugar, se necesitan los esfuerzos y la buena voluntad de todos, de ministeriales y de opositoristas; pero mas especialmente del Ministerio y de sus amigos, que son los que deben dar ejemplo de moderacion y comedimiento. Pretender que mientras los ministeriales se ensañen con las oposiciones, permanezcan estas con los brazos cruzados, siendo el blanco de los ataques que se les dirigen, sobre ser injusto es altamente ridículo.

Continúa á la orden del día la grave cuestion de Hacienda. Fuimos los primeros á revelar al público las operaciones que estaban en proyecto, y los diarios ministeriales se apresuraron á desmentir nuestras noticias, llegando hasta á impugnarlos que tratábamos de proteger á especuladores de mala ley. Hoy ya es cosa corriente y aceptada por todos que se han hecho proposiciones de empréstitos, y que en ellas va envuelto el reconocimiento de los llamados cupones ó certificados ingleses.

Hé aquí noticias que tomamos de los periódicos de anoche:

«Parece que un banquero catalán ha ofrecido al Gobierno tomar á su cuenta la cuestion de los cupones ingleses á cambio de la concesion de una linea de vapores con Filipinas sin las formalidades del concurso; podrá decirnos los periódicos, que todo deben saberlo, si está muy adelantado este asunto?»

«Anoche se dijo, con algunos visos de fundamento, que los amigos del Ministerio hacian grandes esfuerzos para que el Sr. Bravo Murillo no publicase el folleto que ha escrito sobre el ruido asunto de los cupones ingleses, obstruyendo el reconocimiento. ¿Qué interés tendrá en esto el Gabinete?»

«Ayer parece que el Sr. Barzanallana celebró una larga conferencia con el presidente y la comision ejecutiva del Banco de España, en la cual estuvieron de completo acuerdo sobre los medios que así el Tesoro como el Banco deben emplear para salvar la crisis por que atravesamos.»

«Como se ve, todas estas indicaciones demuestran la existencia de un proyecto mas ó menos avanzado, que sin duda alguna no agradará al Ministro, pero que conceptua como un mal necesario, en la imposibilidad en que encuentra el partido moderado, como el unionista, de resolver con ventajas para el público la cuestion de Hacienda.»

«Otro periódico extranjero, que se ocupa muy á menudo de estos asuntos dice, en correspondencia remitida desde Madrid, lo siguiente:

«Nada se dice sobre Hacienda mas de lo que ya le tengo dicho á Vd. Lo singular es que haya personas que se obtienen en negar la importancia de la única proposicion seria que se ha hecho al Gobierno y que traten de disuadirle de ella y de entrar en tratos con sus autores. Si, como se dice, estos están decididos á recurrir á la publicidad y á demostrar que sus proposiciones son mas ventajosas al país que ninguna otra, de seguro lograrán su intento. El Sr. Barzanallana es un hombre honrado, cuya bondad podría dejarse arrastrar por los consejos de sus amigos; pero una vez envejecidas las ofertas de los capitalistas de que se trata, solo escuchará la verdad, y puesto que estos se comprometen á reembolsar los cupones y los títulos de la pasiva, y á abrir la Bolsa de Lóndres á todos los valores españoles, sin que nada de esto cueste al amor propio español y sin que sea menester mas que emitir rentas legalmente autorizadas por las Cortes, es indudable que el Sr. Barzanallana preferirá concluir de una vez con las necesidades del Tesoro y las exigencias del crédito.»

«Ya ven nuestros lectores cómo poco á poco se va despejando la incógnita; y ven tambien que, al ocuparnos de este asunto, no merecíamos ciertamente las acusaciones de que hemos sido objeto.»

«Los pasos del ministro parece ser que no se limitan á grandes negociaciones con casas extranjeras, sino que procura allegar recursos en las plazas españolas. Hé aquí lo que sobre este punto dice nuestro apreciable colega la Corona de Barcelona:

«Ha circulado una noticia importante. Parece que los directores de nuestros establecimientos de crédito y los principales capitalistas y negociantes, trataban de celebrar una reunion presidida por la primera autoridad civil, con el objeto de allegar fondos que algunos suponen ascender hasta cien millones de reales, para anticiparlos al Gobierno en calidad de préstamo.»

«Si esta noticia es cierta, y en cada provincia se hace lo mismo no hay duda que el señor ministro de Hacienda podrá satisfacer con holgura las atenciones del Estado. Desearíamos saber bajo qué bases se verifica el adelanto, caso de que llegue á realizarse, y si esta suma, sacada de nuestro mercado monetario, no producirá una nueva complicacion en medio de una crisis cuya intensidad se ha agravado á consecuencia de siniestros recientes é imprevistos.»

«Desearíamos en verdad que se realizaran tales proyectos; pero estamos perfectamente convencidos de que no se realizarán. A ello se opone la crisis que atravesamos, que solo podría dominar un Gobierno progresista que inspirase absoluta confianza al país. Por otra parte las policías llegadas de fuera no son consoladoras. El Banco de Francia, que es hoy día el que conserva á mayor altura su crédito, ha tenido que subir á 8 por 100 el descuento; pues en una sola semana ha disminuido en sus arcas el numerario en 17 millones de francos. Difícil es por lo tanto que se realicen las negociaciones en proyecto, de que tanto se habla.»

«Las Noticias anunciaron ayer por la mañana, y los periódicos unionistas repiten anoche, en su seccion diaria, que podremos llamar crónica progresista, que el Sr. Madoz ha ido al gobierno civil de la provincia con el objeto de pedir al señor gobernador el permiso NECESARIO para la reunion que se ha de celebrar el do-

mingo en el Circo del Principe Alfonso; y que el Sr. Gutierrez de la Vega concedió el permiso que se solicitaba, con mucha amabilidad, el caetera, etc.»

«El Sr. Madoz no ha solicitado tal permiso, por la sencilla razon de que, segun art. 2.º de la ley sobre reuniones, no es necesario. El señor Madoz no ha hecho mas que dar aviso á la autoridad civil de la prohibicion de que se va á celebrar dicha reunion, cumpliendo con lo preceptuado en el art. 2.º de la citada ley.»

«El Sr. Gutierrez de la Vega que es muy caballero y muy amable, recibió al Sr. Madoz con toda la atencion que merece, y hasta se ofreció á darle un escrito en que constase su asistencia á la celebracion de la reunion proyectada; pero nuestro ilustre amigo se excusó de aceptar esta muestra de deferencia del señor gobernador de Madrid, por cuanto la creia innecesaria.»

«Debemos esta rectificacion á nuestros colegas, lamentándonos de que, al referir hechos tan sencillos, den muestras de lo poco que adelanta en nuestro país la educacion constitucional.»

«La reunion no se celebrará en el Circo del Principe Alfonso; sino donde anunciásemos en otro lugar de este número.»

«El Comité central progresista recibió ayer contestacion del señor duque de la Victoria, á la comunicacion en que le invitaba para asistir á la reunion del 16.»

«El señor duque de la Victoria manifiesta en términos muy afectuosos, que circunstancias especiales le impiden poder acceder á los deseos del Comité; pero que, no obstante, dará su conformidad á lo que acuerden sus amigos políticos.»

«Esperamos, sin embargo, todavía el resultado de las gestiones de la comision que debe haber llegado á estas horas á Lógroño.»

«Leemos en nuestro apreciable colega la Iberia lo siguiente acerca de un rasgo de imparcialidad y de justicia del Sr. Gonzalez Brabo:

«El señor Gonzalez Brabo, el ministro amigo de los progresistas, el liberal inspirador de El Contemporáneo, acaba de dar una prueba de sus simpatías hacia nuestro partido, eligiendo al señor Peyronnet para ocupar la alcaldía que ha quedado vacante por la elevacion del señor duque de Tamames; siendo así que en la terna formada por el Ayuntamiento, figuraba en primer lugar nuestro correligionario y amigo el señor Somalo, que sobre ocupar el número uno en antigüedad, ha estado desempeñando satisfactoriamente varias veces algunas alcaldías, á causa de ausencias ó enfermedades.»

«Esto es ya una prueba de que una cosa es ofrecer y otra cumplir. Y de todos modos, viene esto como de molde para demostrar la teoría que algunos pretenden sostener, de que el municipio es ajeno á cuestiones políticas.»

«¿Qué flexible y qué acomodaticia es la política de los moderados!»

«No debe extrañar eso á nuestro colega: los tenientes de alcalde son los que juzgan de las infracciones de los reglamentos, de policía urbana y de las faltas penadas por el Código penal, y que pueden servir de mucho en tiempos electorales, porque sin faltar á la ley, pueden hacerse una porcion de cosas que faciliten el trínfo; por eso comprendemos que no se haya querido nombrar al regidor Somalo, que no habia de ser dócil instrumento del señor ministro de la Gobernacion, á pesar de corresponderle por su antigüedad y por haber desempeñado interinamente ese cargo.»

«Cambiando el sentido á las palabras no se discute: se embrolla. La Nación no ha dicho, con perdon de la Democracia, que «no tiene voluntad, ni está en condiciones de llevar el retraimiento hasta sus últimas consecuencias.» Ha dicho esto del partido progresista, ó si se quiere, de la inmensa mayoría de sus hombres.»

«El partido progresista no quiere fiar á la fuerza el triunfo de su causa: no tiene voluntad de provocar la revolucion armada, ni está en condiciones de hacerlo, porque esto le quitaría la razon, enajenándole las simpatías del país; porque sus condiciones naturales son el debate y la lucha dentro del régimen monárquico-representativo.»

«El partido progresista puro, tradicional, defensor de la libertad y de los derechos del pueblo, no admite la legalidad comun moderada, no admite el censo ni los distritos moderados: sabe que no puede gobernar con una Constitucion, que no es ya hoy moderada ni progresista, porque ha sido desprestigiada por sus mismos autores, y solo existen los efectos que ha producido: sabe que estos efectos acabarán de dar en tierra con toda la obra y con los llamados obstáculos tradicionales; pero debe por lo mismo luchar y combatir esos y los demás obs-

táculos con el ariete de la discusion; pero no debe aguardar en actitud indiferente y expectante á que el edificio se derrumbe y le coja debajo; no puede ni debe querer, por último, servir de editor responsable á la democracia.»

«La Nación ha sostenido el retraimiento mientras fué ley de su partido, por un deber de consecuencia y de disciplina. Hoy que es cuestionable, lo discute. Si mañana el partido progresista decide permanecer en esa actitud, señalará el acuerdo de la mayoría, y se resignará á sufrir las consecuencias; pero no puede consentir lo sin hacer constar su protesta, sin dejar á salvo la responsabilidad de su conciencia.»

«Segun vemos en varios periódicos, se piensa conceder el grado de teniente general á todos los mariscales de campo que gozan del sueldo de 45.000 rs., bajo el espejoso pretexto de que de esa manera no se grava al presupuesto. No sabemos si será cierta la noticia; pero si lo es, como estamos casi dispuestos á creer, será el colmo del escándalo. Cuando en las clases inferiores en la milicia se encuentran años y años en un mismo empleo hombres beneméritos, incapacitados en el servicio, ¿se piensa en dar ese empleo de los mas elevados á una porcion de personas que no han prestado para ello ningun servicio, solo porque al ministro de la Guerra se le antoja? Esperamos que la noticia sea falsa; creemos que el Sr. Fernandez de Córdova no ha debido, no ha podido pensar en hacer lo que se supone; pero si ha pensado en ello, confiamos que, comprendiendo la gravedad de la medida y lo que relajaría la disciplina del ejército, que varia ocupar el segundo puesto en la milicia á los que no han prestado ningun servicio para ello, no se atreverá á tomar la resolución que se indica.»

«La Regeneracion, anoche, en un momento de franqueza: en uno de esos momentos raros, rarísimos, en que olvida la hipocresía, dice lo siguiente: «La Nación no comprende cómo nosotros podemos defender un pronunciamiento. Para que no se sorprenda, le advertiremos que nosotros admitimos el pronunciamiento de los españoles en 1808, el de Narvaez y Córdova en 1838, como, en fin, el de toda España contra el duque de la Victoria en 1843.»

«Estos no son actos de rebeldía; son, por el contrario, protestas contra los rebeldes y usurpadores.»

«Ya sabíamos nosotros que los neos, los que proclaman sobre todo el principio de obediencia ciega, los que sostienen que los pueblos no deben hacer otra cosa que obedecer á los que mandan, por la única razon de mandar, los que anatemizan el derecho de insurreccion, aprobaban las que los aprovechaban; pero esto no se habia proclamado hasta ahora. Gracias mil á la beatísima Regeneracion por este rasgo de noble franqueza!»

«Haciéndose cargo la Iberia del resultado que se dice haber tenido una conferencia celebrada por la junta ejecutiva del Banco de España con el señor ministro de Hacienda, dice lo siguiente:

«Anuncia un periódico que ayer celebró la comision ejecutiva del Banco una larga conferencia con el señor ministro de Hacienda, en la cual han quedado conformes en los medios que así el Tesoro como el Banco deben emplear para salvar la crisis por que atravesamos.»

«Para que sean eficaces estos medios, debemos suponer que se haya convenido; por lo que respecta al Tesoro:

«En devolver su dinero á los imponentes de la Caja de depósitos, para que vuelvan á la productiva actividad del comercio y las industrias los 1.800 millones de reales que en el Tesoro permanecen acaparados, y produciendo unos gastos en los presupuestos de mas de 100 millones de reales anualmente.»

«Y en cuanto al Banco de España:

«En cambiar el gobernador;

«En hacer que con arreglo á la ley, exista siempre en caja y en metálico, no en pastas, la tercera parte de los billetes emitidos;

«En negociar la cartera, desprendiéndose de los 600 millones de efectos que tiene de imposible realizacion dentro de tres meses;

«En hacer desaparecer de la puerta el piqueto de tropa;

«En abrir tres ó cuatro cajas de cambio;

«Y finalmente, en prohibir de una manera terminante que vuelva á meterse en operaciones que comprometan la existencia del establecimiento; mientras se presenta á las Cortes un proyecto de ley negando los privilegios de que hoy goza el Banco, y que son los que ocasionan la degeneracion de este establecimiento, que deja en la orfandad al comercio para dedicarse á los pingües negocios que diariamente le está ofreciendo el Tesoro.»

«Todo cuanto se haga fuera de estos casos es quedar en el mismo estado, ó quizá peor si por desgracia llega á complicarse la situacion.»

«Bueno fuera que se hiciese todo lo que pretende nuestro colega; pero para eso era necesario que los que han celebrado la conferencia pensaran ante todo en el bien del país, cosa que

á su vuelta á Nizza, permanecerá en Berlín.

VIENA 13.—Habiendo la Conferencia aceptado en principio las proposiciones presentadas para el arreglo de la cuestión financiera, se ha ocupado en su sesión de hoy, de la redacción del tratado definitivo de paz entre Dinamarca y las Potencias aliadas.

PARIS 13.—La «Gacette de France» asegura que el señor barón de Malaret, embajador de Francia en Turín, ha sido encargado de expresar al gobierno italiano el disgusto con que en las regiones oficiales se han leído el discurso del marqués de Pópoli y las apreciaciones de la prensa italiana relativas al convenio.

TURIN 13.—La fragata de guerra «Magenta» que debía salir para un gran viaje de circunnavegación, ha recibido el orden de suspenderse su salida indefinidamente por disposición del nuevo Gabinete italiano.

PARIS 14.—El «Monitor» dice que se ha arreglado de un modo satisfactorio la cuestión de indemnización para los nacionales turcos que tuvieron que abandonar sus propiedades en Bélgica.

Las cantidades pedidas en esta circunstanza por el gobierno Otomano han sido pagadas con exactitud. El periódico la «Nation» ha recibido una segunda advertencia por haber publicado un artículo, en el cual afirmaba la brutalidad de los agentes subalternos de los departamentos y de París.

LONDRES 13.—El balance del Banco de Londres es muy favorable que podía haberlo provocado la crisis monetaria actual.

Se han suscritos por 4 rs. los Sres. D. José Andrés Torres, José Pérez, Pedro González, Juan Ruiz, Francisco González Castro, Nicolás Hidaigo, Pedro Muñoz, Gerónimo Ruiz, Francisco González Hernández, Antonio Garrido.

Se han suscritos por 4 rs. los Sres. D. José Ríos Salvador, Francisco Bienes, José Antonio García, Raimundo Coromina, Gaspar Ros Salvador, Luis Iguala Martínez, Antonio Ríos Gutiérrez, Gerónimo Horja Castro, Francisco Romero, José Pardo Horta, Sebastián Ales Pastor, Francisco Castro Ibañez, Juan Blanco, Luis Portello Pérez.

Se han suscritos por 4 rs. los Sres. D. Marcos Hernández Carretero, Francisco José Moreno, Miguel Sánchez Care, Joaquín Erro Fernández, Miguel Granado Sánchez, Francisco Fuentes Martín.

Se han suscritos por 4 rs. los Sres. D. Basilio Martínez, Francisco Cortes Amat.

Se han suscritos por 4 rs. los Sres. D. Nicolás Francisco Amat, Nicolás Amat Ibañez, José Amat Ibañez.

Juan Zamora, Antonio Muñoz y Juner, Tomás Cortés Salmeron, José Tebar y Muñoz, José de Cortés Salmeron, Lorenzo Amat Fernández, Urbano Cortés Amat, Bonifacio Amat Amat.

Se han suscritos por 4 rs. los Sres. D. Nicolás Manuel Lopez, Francisco Salmeron Lopez, Diego María Lopez, Gabriel Lopez García, Nicolás Lopez Lopez, Diego Lopez Lopez, Francisco Lopez Arcos, José Rodríguez Alazo, Pedro Perez Pardo, Diego María Rodríguez, Pedro Parra Soriano, Roque Boti Bollel, Bernardo Gil Lopez, Manuel Utrera Mimale, Tomás Martínez Hurtado, Francisco Lopez García, José Rodríguez Arcos, Miguel Rodríguez Rodríguez, Rafael Perez Pardo, Manuel Rodríguez García, Juan Antonio Lopez García.

Se han suscritos por 4 rs. los Sres. D. Antonio Lozano, Juan Navarro, Juan Estéban, Luis Navarrete, Cristóbal Lozano Carretero, Juan Toranzo Martínez, Antonio González Ruiz, Juan Hernández Otiz.

D. Ginés Mención 19 reales, Felipe Poyatos 19, José Jimeno 19, Pascual Pérez Lucerga 4, Alejandro Muñoz 8, Juan Méndez Vela 4, Enrique Correas 4, Salustiano Correas 4, José Sastre Muro 4, Agustín Andreu 19, Ginés García Montiel 4, Santiago Díaz 4, José María Torrér 19, Antonio Moya Angeler 20, Pedro Ballester 8, Nicolás Rosignoli 8, Casimiro Carmona 8, Estanislao Levasseur 10, Juan Mariano Poyatos 10, José Antonio Carrillo 4, Miguel Pérez Millana 19, Francisco Mellado 19, Antonio Rubira 10, Francisco Pelegrin 19, Enrique Galvez 10, José Margelina 10, Fulgencio Espejo 19, Rufino Pérez 4, José Carmona 5, Trinidad Puche 3, Félix Prim 19, Andrés Barnes 6, Joaquín Saura 4, José Martínez 4, Francisco Gazquez 10, Pedro González 4, José Abrán 4, Mariano Zabala 4, Joaquín Sánchez Manzanera 4, Bartolomé Hernández 4, Pedro Tudela 4, José Sastre 5, Cesáreo Sastre 5, Lucas Morales 10, Mariano Lleo 20, Juan de la Cruz Perigo 10, Francisco Sastre Alcaraz 9.

Se han suscritos por 4 rs. los Sres. D. José Andrés Torres, José Pérez, Pedro González, Juan Ruiz, Francisco González Castro, Nicolás Hidaigo, Pedro Muñoz, Gerónimo Ruiz, Francisco González Hernández, Antonio Garrido.

Se han suscritos por 4 rs. los Sres. D. José Ríos Salvador, Francisco Bienes, José Antonio García, Raimundo Coromina, Gaspar Ros Salvador, Luis Iguala Martínez, Antonio Ríos Gutiérrez, Gerónimo Horja Castro, Francisco Romero, José Pardo Horta, Sebastián Ales Pastor, Francisco Castro Ibañez, Juan Blanco, Luis Portello Pérez.

Se han suscritos por 4 rs. los Sres. D. Marcos Hernández Carretero, Francisco José Moreno, Miguel Sánchez Care, Joaquín Erro Fernández, Miguel Granado Sánchez, Francisco Fuentes Martín.

Se han suscritos por 4 rs. los Sres. D. Basilio Martínez, Francisco Cortes Amat.

Se han suscritos por 4 rs. los Sres. D. Nicolás Francisco Amat, Nicolás Amat Ibañez, José Amat Ibañez.

GACETILLAS.

Extremo.—Ayer se puso en escena en el teatro del Circo la zarzuela en un acto El rapicón de Candá, tetra del Sr. Cuevas y música del Sr. Balart, alcanzando buen éxito y siendo muy aplaudidos autores y actores, los cuales fueron llamados varias veces á la escena. La versificación del libreto es fácil y bastante correcta, lo cual hace olvidar algunos lunares de que adolece la acción dramática. Sin embargo hay escenas de efecto y bien dialogadas, especialmente las escritas en dialecto asturiano. La música agradó también por la ternura y la sencillez apropiada á las modestas costumbres de la aldea en que pasa la escena: El público pidió con insistencia la repetición de un coro que gustó por el aire de localidad que supo comunicarle el autor.

Suplitas.—Pedimos á las mamás de las niñas que andan á saltitos como los gorriños, que nos expliquen por qué razón, que nosotros ignoramos, han dado en la manía de levantarse modestamente el vestido como si fueran á pasar un charco, siempre que tienen la suerte de ser miradas por un mozo que promete. Indudablemente esto significa algo.

Espeña terrible.—Ayer á las doce y cuarto y tres minutos de la noche, vieron algunas personas un fantasma que llorando á lágrima viva, estaba sentado en el escalón de la puerta de uno de los estancos de esta corte.

Artillería.—Según cartas recibidas de la capital del vecino Imperio, ha sido conducida al Pólgono de Versalles una nueva pieza de artillería que se podría llamar «cañon revolver» se carga por la recámara, y dispara siete tiros consecutivos por un

En medio de su aflicción tropezó con la colilla de una tagarnina que había destrozado en descomunal batalla las quijadas de un fumador consumado, y después de examinarla con la mayor atención, se le oyó murmurar:

«Es de esencia ese estropajo, este cigarro indigesto? no desehí para esto ¡ay Dios! la Vuelta de abajo».

En seguida y con semblante en extremo irritado arrojó la colilla al suelo, la pisoteó, y tomando la vuelta de arriba ocultóse entre las densas neblinas que cubrían nuestro horizonte; nosotros creemos que si hubiese tenido la curiosidad de encenderla y dar un par de fumaditas, se vuelve á morir otra y no lo rescata ni la misma trompeta del juicio final.

Quando de cincuenta pases.—Con destino al teatro del Principe, ha sido presentada á la censura una comedia en tres actos y en verso, original de don Manuel Brton de los Herreros con aquel título.

Despedidas.—Los Sres. Palacio y Saco, que formaron parte de la comision de periodistas que pasaron á Valencia á la inauguración de la Exposición industrial permanente, han dirigido las siguientes poesías á un periódico de aquella ciudad.

Misiva franca y cordial que el grupo recién venido dirige, en rima informal, á los que han sobrevivido á aquello del Cabañal.

No en las ansias de la muerte, ni puesto al estirio el pié lamentamos el perderte, que con juventud y fe á nadie le da tan fuerte.

Nuestra partida sentimos, y al partir, os saludamos, mas el llanto suprimimos, que el camino no olvidamos, y vendremos, cual vinimos.

Quando olvidar anhelemos el político bienen, aquí alegres tornaremos, y entre vosotros tendremos calma y entusiasmo y bien.

Buscando dicha mayor, al lado de vuestras bellas viviremos sin dolor, y hasta seremos por ellas resuñados... del amor.

Y adios que el tiempo se pasa; Dios os de dicha no escasa, y no olvidéis que en Madrid tienen casa en nuestra casa los nobles hijos del Cid.

ABUR.—Sin consultar pareceres ni atender á la experiencia, declaro que las mujeres son lo mejor de Valencia.

Yo he prescindido de trajes, de prendidos y de modas, de seccas y de linajes, y me han fascinado todas.

Y aunque á la heroica Madrid debo en breve encaminarme, juro á todas no olvidarme de vuestra ciudad del Cid.

¡Vaya un angelito!—Acaba de morir en Litta (Moravia), á la temprana edad de 132 años, un sujeto que conservó hasta su hora postrera el completo uso de las facultades intelectuales, y que no había padecido ninguna enfermedad durante el transcurso de su vida.

A la edad de 107 años contrajo matrimonio con una jóven que apenas contaba diez y nueve años, de la cual tuvo dos hijos, y se añade que su esposa le daba muchos disgustos por celos que de él tenía.

Artillería.—Según cartas recibidas de la capital del vecino Imperio, ha sido conducida al Pólgono de Versalles una nueva pieza de artillería que se podría llamar «cañon revolver» se carga por la recámara, y dispara siete tiros consecutivos por un

En medio de su aflicción tropezó con la colilla de una tagarnina que había destrozado en descomunal batalla las quijadas de un fumador consumado, y después de examinarla con la mayor atención, se le oyó murmurar:

«Es de esencia ese estropajo, este cigarro indigesto? no desehí para esto ¡ay Dios! la Vuelta de abajo».

En seguida y con semblante en extremo irritado arrojó la colilla al suelo, la pisoteó, y tomando la vuelta de arriba ocultóse entre las densas neblinas que cubrían nuestro horizonte; nosotros creemos que si hubiese tenido la curiosidad de encenderla y dar un par de fumaditas, se vuelve á morir otra y no lo rescata ni la misma trompeta del juicio final.

Quando de cincuenta pases.—Con destino al teatro del Principe, ha sido presentada á la censura una comedia en tres actos y en verso, original de don Manuel Brton de los Herreros con aquel título.

Despedidas.—Los Sres. Palacio y Saco, que formaron parte de la comision de periodistas que pasaron á Valencia á la inauguración de la Exposición industrial permanente, han dirigido las siguientes poesías á un periódico de aquella ciudad.

Misiva franca y cordial que el grupo recién venido dirige, en rima informal, á los que han sobrevivido á aquello del Cabañal.

No en las ansias de la muerte, ni puesto al estirio el pié lamentamos el perderte, que con juventud y fe á nadie le da tan fuerte.

Nuestra partida sentimos, y al partir, os saludamos, mas el llanto suprimimos, que el camino no olvidamos, y vendremos, cual vinimos.

Quando olvidar anhelemos el político bienen, aquí alegres tornaremos, y entre vosotros tendremos calma y entusiasmo y bien.

Buscando dicha mayor, al lado de vuestras bellas viviremos sin dolor, y hasta seremos por ellas resuñados... del amor.

Y adios que el tiempo se pasa; Dios os de dicha no escasa, y no olvidéis que en Madrid tienen casa en nuestra casa los nobles hijos del Cid.

ABUR.—Sin consultar pareceres ni atender á la experiencia, declaro que las mujeres son lo mejor de Valencia.

Yo he prescindido de trajes, de prendidos y de modas, de seccas y de linajes, y me han fascinado todas.

Y aunque á la heroica Madrid debo en breve encaminarme, juro á todas no olvidarme de vuestra ciudad del Cid.

¡Vaya un angelito!—Acaba de morir en Litta (Moravia), á la temprana edad de 132 años, un sujeto que conservó hasta su hora postrera el completo uso de las facultades intelectuales, y que no había padecido ninguna enfermedad durante el transcurso de su vida.

A la edad de 107 años contrajo matrimonio con una jóven que apenas contaba diez y nueve años, de la cual tuvo dos hijos, y se añade que su esposa le daba muchos disgustos por celos que de él tenía.

Artillería.—Según cartas recibidas de la capital del vecino Imperio, ha sido conducida al Pólgono de Versalles una nueva pieza de artillería que se podría llamar «cañon revolver» se carga por la recámara, y dispara siete tiros consecutivos por un

blado, resultando una pobre mujer estropeada, cuya vida corre peligro, y cuatro ó cinco contusas de alguna consideracion.

Old, pollos.—Cosas en que se convierten las mujeres: En ángeles cuando tienen quince años: En espíritu cuando están enamoradas. En garzas reales, cuando bailan las habaneras. En embudo cuando usan mirriñaques. En esferas cuando se cuecen muchos platos. En leonas cuando ven en peligro á sus hijos, ó les toca la quinta. En carga perpetua cuando se casan. En harpías cuando ascienden á suegras. En hombres cuando fuman y juegan al tresillo. En coros cuando frisan en los cuarenta. En mártires cuando se casan con un libertino. En santos cuando cumplen los deberes de su mision en el mundo.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—Santa Teresa de Jesus. Corros.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de señoras Comendadoras de Santiago. A las cuatro de la tarde dará principio en el Carmen Calzado la novena á Santa Teresa de Jesus, en la que predicará D. Ambrosio de los Infantes. Prosigue la novena á San Pedro Alcántara en San Cayetano, y predicará D. Castor Compañia. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Tránsito en Cayetano, la del mismo título en el Carmen Calzado, ó la de la Asuncion.

BOLSA.

Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns: PUBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, OP. A ELAZO. Rows include Consolidado, Diferido, Amort. de 1., Idem de 2., Personal, CAR. Y SOC., Abril, Idem de 2,000, Junio, Agosto, Idem de 2,000, Ob. p., Provinciales de Madrid 8 p, Canal de Isabel II, Oblig. del Est., Banco de Esp., S. Mor. e Ind., C. de Castilla.

CAMBIOS: Londres, á 90 dias fecha... 46-25. Paris, á 8 dias vista... 4-11. J.

ESPECTACULOS.

Teatro Real.—A las ocho y media de la noche.—Norma. Teatro del Principe.—A las ocho de la noche.—Las cañas se vuelven lanzas.—Bailé.—El juez invisible. Teatro de Variedades.—A las ocho de la noche.—Mentiras dulces.—Bailé.—Santo y peana. Teatro de Novedades.—A las ocho y media de la noche.—La Profeta, drama nuevo en cuatro actos.—Bailé. Teatro de la Zarzuela.—Jugar con fuego.—La Casa Roja. Teatro del Circo.—No se ha recibido el anuncio. Campos Eliseos.—Desde la seis de la mañana hasta las seis de la tarde estarán abiertas las puertas de los jardines. Circo del Principe Alfonso.—A las ocho y media de la noche.—Gran función ecuestre y gímnastica. Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion AUGUSTO ARQUITIA. EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ. MADRID.—1864. Imp. de LA NACION, á cargo de Juan Rodríguez Greda, 24.

LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Delegado régl: Sr. D. Francisco Dumonty Calonge.

JUNTA DE VIGILANCIA.

- Excmo. Sr. D. Lúcio del Valle, ingeniero civil, Vicepresidente. Excmo. Sr. Marqués de Heredia. Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion. Sr. D. José Hermenegildo Amirola, abogado y propietario. Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe superior de administracion. Sr. D. Cipriano Velasco, ingeniero civil. Sr. D. Antonio Maria Puig, coronel y cajero general de Ultramar. Dr. D. Giriaco Tejedor, médico. Sr. D. Cuillermo Rolland, banquero.

DIRECTOR GENERAL, D. PEDRO PASCUAL UHAGON.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 19 DE ABRIL DE 1864.

Table with columns: CAPITAL SUSCRITO, NÚMERO DE SUSCRITORES, TÍTULOS COMPRADOS. Rows show amounts in Ptas. and Reales.

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales Impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes: Rvvr. 42.894,007 en tit. del 3 por 400 á 1,184 Imp. que terminaron su cuenta social en 1857. 20.479,000 en id. id. 3,322 id. id. en 1858. 27.257,000 en id. id. 6,974 id. id. en 1859. 36.190,000 en id. id. 6,829 id. id. en 1860. 56.550,000 en id. id. 6,127 id. id. en 1861. 68.844,000 en id. id. 10,089 id. id. en 1862. 96.462,000 en id. id. 45,679 id. id. en 1863. 308.416,000 en junto.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA TRASATLANTICA. LINEA DEL MEDITERRANEO. para Málaga y Cádiz. Boleto directo desde Madrid. Despacho para billetes y carga, calle de Alcalá, números 28 y 30.

LIQUIDACION VERDADERA. La que se está verificando en la tienda calle del Carmen, núm. 4, se halla recomendada por sí sola con los muy equitativos precios á que se expenden todos los artículos de sederia, laneria y bordados existentes en la misma. Se ruega á las señoras hagan una visita y se convencerán de que esta liquidacion es una verdad.

SANTA EULALIA COLONIA ESPAÑOLA EN MADRID. FUNDADA POR EL CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL, DEDICADA Á S. A. R. la Srma. Infanta Doña Eulalia de Borbon. GARANTIA 6.000.000 rs. vn. valor de los terrenos comprados por este Establecimiento y todo cuanto en ellos edifique, responden á la solvencia de los capitales consignados é intereses que devenguen. JUNTA SUPERIOR CONSULTIVA. PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Manuel Gasset, Capitán general de Castilla la Nueva y propietario. VOCALES: Sr. Conde de Casa-Flores, Mayordomo de semana de S. M. y propietario. Excmo. Sr. D. José de Reina, Mariscal de Campo y propietario. Sr. D. Miguel Diaz, Jefe de Administracion y propietario. Sr. D. Enrique del Pozo, brigadier de artilleria, Secretario del Supremo Tribunal de Guerra y Marina y propietario. Sr. D. Cándido Fernandez Treviño y Pascual, abogado y propietario. NOTARIO. Sr. D. Jacinto Zapatero y Ramirez, antiguo escribano de número del Ilustre Colegio de esta corte diputado á Cortés electo y propietario. ARQUITECTO. Sr. D. Antonio de Cachavera y Lángara, arquitecto académico de mérito y propietario. DIRECTOR GENERAL: D FRANCISCO VARGAS MACHUCA. El Centro Industrial y Mercantil va á edificar en terrenos de su propiedad, situados en esta corte, á las inmediaciones de la Fuente Castellana, una poblacion de 3.000 á 3.500 vecinos. Garantizados en toda forma con fianza real y positiva los capitales que contribuyan á este fin y sin riesgo ni exposicion ninguna de pérdida, se admiten consignaciones generales desde la cantidad de 100 rs. en adelante, cuyos capitales mediante una combinacion, resultado de cálculos matemáticos y fijos, ganarán los consignantes el interés anual de un 16 á un 25 por 100. Las personas que desdo luego quieran suscribirse para tener opcion y adquirir derecho á habitar en las casas que se edifiquen en la Colonia de Santa Eulalia, pueden acudir á las oficinas de la direccion general del Centro Industrial y Mercantil, en donde se les manifestará las condiciones beneficiosas y bases estipuladas al efecto. Se construirán las casas para las clases media y jornalera, dando á aquellas la distribucion y pagando por alquileres mensuales los siguientes: 160 rs. Id. sin ellas solo para habitar. 120 Id. para obradores y talleres. 240 Id. para cafés y tiendas de lujo. 600 rs. Cuartos principales. 160 Id. segundos. 120 Id. terceros. 70 Las casas de construccion mas espacia y elegantes para las clases mas acomodadas, pagarán los inquilinos el alquiler anual de: Por los cuartos bajos. 4.500 rs. Id. principales. 6.000 Id. segundos. 5.000 Id. terceros. 4.000 IMPORTANTE. Todos los inquilinos de esta Colonia, despues de transcurridos doce años de habitar en sus respectivos cuartos, quedarán dueños propietarios de ellos, mediante escritura de cesion otorgada ante notario público á favor de los mismos por el Centro Industrial y Mercantil, con solo haber pagado puntualmente el precio de sus inquilinatos y una insignificante cantidad además por el derecho de propiedad. Las personas que deseen mas pormenores, así como prospectos gratis, pueden pasar á las oficinas de la Direccion, Calle del Arenal, número 15, entresuelo.